

11 de abril del 2023

**INFORMACIÓN OFICIAL SOBRE CASO DE ACTIVACIÓN DE PROTOCOLO
ESTUDIANTES DE 2DO MEDIO**

Estimadas/os apoderadas/os:

Informamos que, frente a una serie de versiones e información falsa que está circulando en relación con un caso de estudiantes que está siendo abordado por el equipo de convivencia escolar, es necesario señalar lo siguiente:

- 1) Una vez que se recibe la información de estudiantes se activa el protocolo correspondiente según nuestro reglamento interno. Es decir, acciones de abordaje.
- 2) Se inicia proceso de investigación: se levanta información y se entrevista a estudiantes.
- 3) Se contacta a apoderados/as de estudiantes involucrados.
- 4) No hay una situación configurada como delito, por tanto, no hay de por medio una denuncia que deba realizarse a entidades externas.
- 5) Se aplica medida disciplinaria, considerando agravantes y atenuantes. Además de considerar el resguardo de todos los involucrados.
- 6) Se estima la medida reparatoria, en conversación con las estudiantes afectadas, quienes escogen, entre dos opciones, la que les resultó más significativa en ese momento. Cabe señalar que esta medida puede revertirse en caso de que alguna de las partes no quiera seguir con el proceso.

De lo anterior, también es necesario enfatizar que:

- 1) Los procesos implican cooperación de las partes y tiempos de realización de acciones que deben ajustarse también a posibles eventualidades.
- 2) Todo caso abordado en Convivencia Escolar debe garantizar el resguardo de la privacidad de estudiantes involucrados/as y sus familias como un derecho. Recordar que estamos tratando con menores de edad, por tanto, podemos comunicar aspectos solo de manera general a la comunidad.
- 3) La irrupción de estudiantes a algunas salas en reunión de apoderados/as el día 05 de abril, para entregar opiniones y percepciones del caso, han puesto en riesgo el respeto por los conductos regulares que tenemos para la resolución de conflictos, han expuesto a sus propios pares y solo han colaborado a la desinformación, ya que se manifestaron hechos que no se ajustan a lo ocurrido.

Para finalizar, hacemos un llamado a informarse por los canales oficiales del establecimiento, respetar los conductos regulares para resolver problemáticas individuales, involucrarse y colaborar en trabajar con sus respectivas directivas de apoderados y profesor/a jefe en aspectos colectivos y, por último, informarse sobre el marco de regulación de funcionamiento del establecimiento en nuestro Reglamento Interno de Convivencia Escolar.

El trabajo de todos y todas, quienes integramos la comunidad escolar, debe ser compartido. Colaboremos en mejorar nuestro entorno y las relaciones de sana convivencia a través del respeto, la comunicación fluida y la corroboración de información con los canales pertinentes antes de hacer afirmaciones u opiniones sobre situaciones que son de complejidad y que involucran a terceros. Esperamos que puedan reforzar este mensaje también con sus hijos e hijas.

Agradecemos de antemano su colaboración,

atentamente,



Convivencia Escolar
Liceo José Toribio Medina